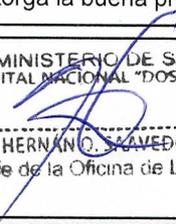


**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	003-2024 / AS N° 06-2023-HNDM-2				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, el distrito de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los 27 días del mes de junio del año 2024, en el ambiente de la Unidad de Programación de la Oficina de Logística, a las 15:30 horas, el Organismo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 36-2023-HNDM-2, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CLAVO TROCANTERO PARA FIJACIÓN INTRAMEDULAR PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA DEL HNDM", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) De acuerdo a la normativa de contrataciones del estado, el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, está a cargo de: <table style="width: 100%; border: none;"><tr><td style="width: 60%; border: none; text-align: center;">ABOG. HERNAN OMAR SAAVEDRA RENGIFO</td><td style="width: 5%; border: none;">Dependencia:</td><td style="width: 35%; border: none; text-align: center;">OFICINA DE LOGISTICA</td></tr></table>		ABOG. HERNAN OMAR SAAVEDRA RENGIFO	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA	
ABOG. HERNAN OMAR SAAVEDRA RENGIFO	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA				
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table style="width: 100%; border: none;"><thead><tr><th style="width: 70%; border: none; text-align: center;">Nombre o razón social del postor ganador</th><th style="width: 30%; border: none; text-align: center;">Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td style="border: none; text-align: center;">SOLUCIONES MEDICAS PERUANAS S.A.C</td><td style="border: none; text-align: center;">S/155,880.00</td></tr></tbody></table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	SOLUCIONES MEDICAS PERUANAS S.A.C	S/155,880.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
SOLUCIONES MEDICAS PERUANAS S.A.C	S/155,880.00					
5	ACUERDO ADOPTADO EL Organismo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
6	<p>MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"</p>  <p>----- Abog. HERNAN O. SAAVEDRA RENGIFO Jefe de la Oficina de Logística</p> NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	002-2024 / AS N° 36-2023-HNDM-2
-------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el distrito de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los 27 días del mes de junio del año 2024, en el ambiente de la Unidad de Programación de la Oficina de Logística, a las 14:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 36-2023-HNDM-2, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE SISTEMA DE CLAVO TROCANTERO PARA FIJACION INTRAMEDULAR PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HNDM", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
<p>De acuerdo a la normativa de contrataciones del estado, el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, esta a cargo de:</p>	
ABOG. HERNAN OMAR SAAVEDRA RENGIFO	
Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	NEWSON S.A.	20100962439
2	GIAL MEDICA E.I.R.L.	20251267341
3	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SIFUENTES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20506667357
4	CORPORACION MEDICA SG S.A.C. - CORPMED SG S.A.C.	20518325150
5	SOLUCIONES MEDICAS PERUANAS S.A.C	20546133266
6	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311
7	GRUPO MIO E.I.R.L.	20611176563

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a traves del Se@ce de la Entidad sus ofertas:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	NEWSON S.A.	12/06/2024	20:42:41
2	GIAL MEDICA E.I.R.L.	12/06/2024	17:55:25
3	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SIFUENTES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/06/2024	23:09:54
4	SOLUCIONES MEDICAS PERUANAS S.A.C	12/06/2024	21:17:26

6	<p>Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NEWSON S.A.	<p>Mediante Nota Informativa N° 460-2024-Serv. TRAUMAYORTP/DC-HNDM, el Servicio de Ortopedia y Traumatología, indica que la Empresa NEWSON S.A. no cumple las especificaciones técnicas solicitadas en el requerimiento. Detalle: No cumple con las dimensiones de longitud de clavos largos y cortos.</p>



FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	GIAL MEDICA E.I.R.L	1
2	SOLUCIONES MEDICAS PERUANAS S.A.C	1	
3	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SIFUENTES S.A.C	1	

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
	1	GIAL MEDICA E.I.R.L	147,000.00	84.34
	2	SOLUCIONES MEDICAS PERUANAS S.A.C	155,880.00	89.43
3	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SIFUENTES S.A.C	189,000.00	108.43	

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GIAL MEDICA E.I.R.L	
		FACTORES	PUNTAJES	
		PRECIO	100 puntos	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SOLUCIONES MEDICAS PERUANAS S.A.C	
		FACTORES	PUNTAJES	
		PRECIO	94.30 puntos	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	94.30 puntos	
		Bonificacion de 5% por MYPE o MICRO EMPRESA		99.02 puntos
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SIFUENTES S.A.C	
		FACTORES	PUNTAJES	
		PRECIO	77.78 puntos	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	77.78 puntos	

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	GIAL MEDICA E.I.R.L	100
	2	SOLUCIONES MEDICAS PERUANAS S.A.C	99.02
3	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SIFUENTES S.A.C	77.78	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

12	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de seleccion determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GIAL MEDICA E.I.R.L	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		A	CAPACIDAD LEGAL	
A.1		HABILITACIÓN Requisitos: - Autorización Sanitaria de Funcionamiento del Establecimiento emitida por DIGEMID, de acuerdo a la normatividad vigente a nombre de la empresa. - Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento – BPA, el mismo que deberá estar vigente emitido por la DIGEMID, debiendo mantener su vigencia durante todo el proceso de ejecución.	CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION (según Nota Informativa N° 460-2024-Serv. TRAUMAYORTP-HNDM)	



FORMATO N° 11

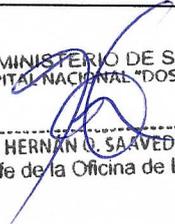
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

B		EXPERIENCIA DEL POSTOR			
B.1		<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 399,000.00 (Trescientos noventa y nueve mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 49,875.00 (Cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y cinco con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se considerarán bienes similares a los siguientes: Todas las presentaciones de los productos solicitados</p>			NO CUMPLE (*)
<p>(*) EN CUANTO A LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, NO CUMPLE CON LA PRESENTACION DEL FORMATO (ANEXO N° 08) ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CONSIDERANDOSE COMO INCUMPLIMIENTO, ASIMISMO A PRESENTADO UN CUADRO EN EL CUAL ELIMINO COLUMNAS DE INFORMACION SOLICITADAS EN EL FORMATO PREVISTO EN LAS BASES INTEGRADAS, EN CONCORDANCIA A LA RESOLUCION N° 1064-2020-TCE-S1. "El artículo 60 del Reglamento sólo ha previsto la subsanación de documentación no presentada, cuando se trate documentos emitidos por Entidad Pública o privada ejerciendo función pública, tal como se aprecia en el literal h) del inciso 60.2) del mencionado artículo (...)"</p>					
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				NO CUMPLE	
12.2		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		SOLUCIONES MEDICAS PERUANAS S.A.C	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
A		CAPACIDAD LEGAL			
A.1		<p><u>HABILITACIÓN</u></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización Sanitaria de Funcionamiento del Establecimiento emitida por DIGEMID, de acuerdo a la normatividad vigente a nombre de la empresa. - Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento – BPA, el mismo que deberá estar vigente emitido por la DIGEMID, debiendo mantener su vigencia durante todo el proceso de ejecución. 		CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION (según Nota Informativa N° 460-2024-Serv. TRAUMAYORTP-HNDM)	
B		EXPERIENCIA DEL POSTOR			
B.1		<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 399,000.00 (Trescientos noventa y nueve mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 49,875.00 (Cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y cinco con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se considerarán bienes similares a los siguientes: Todas las presentaciones de los productos solicitados</p>		CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION (según Nota Informativa N° 460-2024-Serv. TRAUMAYORTP-HNDM)	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CUMPLE	
12.3		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SIFUENTES S.A.C	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
A		CAPACIDAD LEGAL			
A.1		<p><u>HABILITACIÓN</u></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización Sanitaria de Funcionamiento del Establecimiento emitida por DIGEMID, de acuerdo a la normatividad vigente a nombre de la empresa. - Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento – BPA, el mismo que deberá estar vigente emitido por la DIGEMID, debiendo mantener su vigencia durante todo el proceso de ejecución. 		CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION (según Nota Informativa N° 460-2024-Serv. TRAUMAYORTP-HNDM)	
B		EXPERIENCIA DEL POSTOR			
B.1		<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 399,000.00 (Trescientos noventa y nueve mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 49,875.00 (Cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y cinco con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se considerarán bienes similares a los siguientes: Todas las presentaciones de los productos solicitados</p>		CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION (según Nota Informativa N° 460-2024-Serv. TRAUMAYORTP-HNDM)	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CUMPLE	



FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>SOLUCIONES MEDICAS PERUANAS S.A.C</td> </tr> </tbody> </table>	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	1
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	SOLUCIONES MEDICAS PERUANAS S.A.C			
14	ACUERDO ADOPTADO El Organismo Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
15	OBSERVACION DE LA OFERTA NINGUNA			
16	<p>MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"</p>  <p>Abog. HERNAN O. SAAVEDRA RENGIFO Jefe de la Oficina de Logística</p>			
	<p>ABOG. HERNAN OMAR SAAVEDRA RENGIFO NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>			

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 36-2023-HNDM-2

"ADQUISICION DE SISTEMA DE CLAVO TROCANTERO PARA FIJACION INTRAMEDULAR PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HNDM"

CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

POSTOR	EMPRESA	DOCUMENTACION PARA ADMISION DE LA OFERTA							ESTADO	
		A) DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO 1)	B) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	C) DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO 2)	D) DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION (ANEXO 3)	E) DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA (ANEXO 4)	F) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS DE SER EL CASO (ANEXO 5)	G) PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO 6)		DOCUMENTACION FACULTATIVO B) BONIFICACION DEL 5% POR MYPE O MICRO EMPRESA
1	NEWSON S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE		NO ADMITIDO
2	GIAL MEDICA E.I.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE		ADMITIDO
3	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SIFUENTES S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE		ADMITIDO
4	SOLUCIONES MEDICAS PERUANAS S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO

(*)

Mediante Nota Informativa N° 460-2024-Serv. TRAUMAYORTP/DC-HNDM, el Servicio de Ortopedia y Traumatología, indica que la Empresa NEWSON S.A. no cumple las especificaciones técnicas solicitadas en el requerimiento.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abog. HERNANDO SAAVEDRA RENGIFO
Jefe de la Oficina de Logística

CUADRO N° 2

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 36-2023-HNDM-2

"ADQUISICION DE SISTEMA DE CLAVO TROCANTERO PARA FIJACION INTRAMEDULAR PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HNDM"

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

POSTOR	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	EVALUACIÓN DE LA OFERTA						
			ESTADO	VALOR ESTIMADO	MONTO OFERTADO POR EL POSTOR	PRECIO (PUNTAJE)	BONIFICACION 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	"ADQUISICION DE SISTEMA DE CLAVO TROCANTERO PARA FIJACION INTRAMEDULAR PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HNDM"	GIAL MEDICA E.I.R.L	ADMITIDO		S/. 147,000.00	100.00		100.00	1
2		SOLUCIONES MEDICAS PERUANAS S.A.C	ADMITIDO	S/. 174,300.00	S/. 155,880.00	94.30	99.02	99.02	2
3		IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SIFUENTES S.A.C	ADMITIDO		S/. 189,000.00	77.78		77.78	3

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abog. HERNÁNDEZ SAUVEDRA RENGIFO
Jefe de la Oficina de Logística

CUADRO N° 3

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 036-2023-HNDM-2

"ADQUISICION DE SISTEMA DE CLAVO TROCANTERO PARA FIJACION INTRAMEDULAR PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HNDM"

CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

DESCRIPCIÓN	EMPRESA	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA					ESTATUS
		ESTADO	ORDEN DE PRELACIÓN	HABILITACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR	ESTATUS	
"ADQUISICION DE SISTEMA DE CLAVO TROCANTERO PARA FIJACION INTRAMEDULAR PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA DEL HNDM"	SOLUCIONES MEDICAS PERUANAS S.A.C	ADMITIDO	1	CUMPLE	CUMPLE	ADJUDICADO	
	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SIFUENTES S.A.C	ADMITIDO	2	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA	
	GIAL MEDICA E.I.R.L	ADMITIDO		CUMPLE	NO CUMPLE (*)	NO CALIFICA	

(*) EN CUANTO A LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, NO CUMPLE CON LA PRESENTACION DEL FORMATO (ANEXO N° 08) ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. CONSIDERANDOSE COMO INCUMPLIMIENTO, ASIMISMO A PRESENTADO UN CUADRO EN EL CUAL ELIMINO COLUMNAS DE INFORMACION SOLICITADAS EN EL FORMATO PREVISTO EN LAS BASES INTEGRADAS. EN CONCORDANCIA A LA RESOLUCION N° 1064-2020-TCE-S1. "El artículo 60 del Reglamento sólo ha previsto la subsanación de documentación no presentada, cuando se trate documentos emitidos por Entidad Pública o privada ejerciendo función pública, tal como se aprecia en el literal h) del inciso 60.2) del mencionado artículo (...)."

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
 Abog. HERNANDO SARVEDRA RENGIFO
 Jefe de la Oficina de Logística